

En atención al acuerdo emitido por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, publicado en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, el 23 de agosto de 2021, y con base en el semáforo epidemiológico que fija la Secretaría de Salud, el Comité de Seguridad e Higiene de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa presenta el Protocolo de Prevención de Covid-19 para Unidades Académicas, Subsedes y Rectoría de la UPES, con el propósito de mantener la seguridad de la comunidad universitaria en los espacios de la UPES, así como de preservar la calidad de los servicios que la institución ofrece

## Protocolo de prevención de Covid-19 en Unidades Académicas, Subsedes y extensiones de la UPES para la Comunidad Estudiantil

Para reducir aglomeraciones del personal y estudiantes en oficinas de servicios, se mantendrán horarios escalonados, con la finalidad de prevenir contagios.

Para la realización de trámites y la actividad académica en las instalaciones de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se pide a las y los estudiantes atender puntualmente las siguientes recomendaciones de prevención:



**1.** Ingresar al edificio o campus por la puerta principal, utilizando cubrebocas, colaborando y respetando la toma de temperatura corporal por el personal, utilizando gel antibacterial.



**2.** Asistir en tiempo y forma, sin acompañantes.

**3.** Mantener bien colocado su cubrebocas. En el caso de utilizar careta, es necesario subrayar que la careta no supe al uso de cubrebocas, lo complementa.



**4.** Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, de forma correcta. En cada baño encontrará las instrucciones para el correcto lavado y secado de manos.

**5.** Desinfectar las manos con gel alcoholado, sanitizante o toallas desinfectantes al ingresar al edificio, aula u oficina.



**6.** Evitar el saludo de mano, de beso y el abrazo.

**7.** Conservar la Sana Distancia y respetar las indicaciones del personal operativo.

**8.** Al toser o estornudar, hacerlo sobre el ángulo interior del codo (aún con el cubrebocas o careta puesto)



**9.** Permanecer en el edificio o campus solo el tiempo necesario, ya sea por trámites o clases.

**10.** En caso de ingerir alimentos, no deberá haber más de 2 personas reunidas.



**11.** Deberá seguir las indicaciones del personal universitario al ingresar y salir de las oficinas o aulas.

**12.** Respetar la señalética instalada en el edificio o campus.



**13.** En los estudios de Radio UPES y de Producción Audiovisual deberá seguir las indicaciones específicas para esos espacios.

El Comité de Higiene y Seguridad de la UPES reitera su compromiso para el cumplimiento de estas indicaciones, en el propósito de ayudarnos a evitar contagios y cuidar la salud de toda la comunidad universitaria y de nuestras familias.